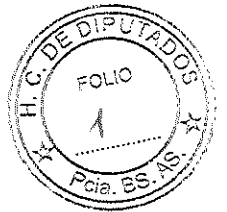




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "Espacio de la Memoria y su Muestra Permanente" que en marco del 45° aniversario del último y más sangriento golpe cívico, militar y eclesiástico será relocalizada en la Plaza de la Memoria, de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown; con el objetivo de lograr una mayor accesibilidad y visibilidad para los vecinos y la firme convicción de mantener viva la Memoria Colectiva.

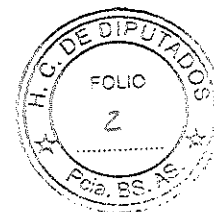
Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARIA CRISTINA VIOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 873 121 - 22



FUNDAMENTOS

El Espacio de la Memoria y su Muestra Permanente de Almirante Brown fue pensado y armado en base a la información de las víctimas recolectada por la Dirección General de Derechos Humanos en coordinación con la provincia y Organizamos de Derechos Humanos locales y provinciales, con el aporte de familiares y/o conocidos de víctimas de la última dictadura cívico militar y eclesiástica que padeció nuestro país.

La misma consiste en documentación, artículos periodísticos, fotografías, testimonios con grabación audiovisual que consolidan la identidad de las personas desaparecidas o que sufrieron la violación de sus derechos en ese nefasto y oscuro periodo de nuestra historia.

El Espacio de la Memoria comienza a funcionar en el año 2018, ante la demanda de los Entes Educativos, Instituciones, Organizaciones Sociales y la comunidad en general. Funcionó originalmente en el edificio "La Cucaracha " en Adrogué, por ese lugar pasaron gran cantidad de personalidades como Estela de Carlotto entre otras, y era visitado por vecinos que se acercaban a conocer la verdadera historia de nuestro país. Pero surgió la necesidad de agrandar ese espacio, de que nuestro pasado se nos muestre y forme parte de nuestro paisaje urbano.

Es por ello que el próximo 24 de marzo, cuando se cumpla un nuevo aniversario del golpe este espacio y su Muestra Permanente será trasladado a la plaza de La Memoria, que se encuentra en inmediaciones de la Estación de Ferrocarril Burzaco, dándole plena visibilidad y más accesibilidad a todos los bonaerenses que quieran visitarlo. Re-localizarlo es un símbolo de de lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia, para que nunca más vuelva a existir el terrorismo de Estado en la Argentina. La memoria la cuidamos y la mantenemos viva entre todas y todos.

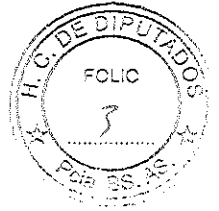
EXPTE. D-

873

121-22



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Considerando que la memoria se convierte en una de las formas de reparación que tiene por obligación el Estado con las víctimas y con la sociedad para ampliar el reconocimiento del pasado social como parte de la identidad generacional, social e institucional es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA CRISTINA VIOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.